

18 de septiembre de 2024

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N

Asunto: Hecho relevante sobre regularización de exceso de la liquidez del Fondo en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro.

Referencia: Comunicación número 03-2024-005925 de fecha 17 de septiembre de 2024.

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 81, numeral 4, del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV en cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Resolución R-CNMV-2022-10-MV y el artículo 3.6 del Reglamento Interno de fecha 02 de abril de 2019 del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, tiene a bien notificar que en fecha diecisiete (17) de septiembre de 2024, quedó regularizado el exceso de la liquidez del Fondo en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas en las políticas de liquidez e inversión del Fondo, habiendo transcurrido un (01) día fuera del límite y notificado el exceso mediante comunicaciones de referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Ejecutivo de Control Interno